



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

**DISPOSICIÓN N°**

**11798**

BUENOS AIRES, **24 OCT. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004071-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma DEALER MÉDICA S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora ROMINA ANDREA MAGNANI, Documento Nacional de Identidad N° 25.258.288, Matrícula Nacional N° 14.010, como Directora Técnica de la firma DEALER MÉDICA S.R.L., con domicilio en la

*RS*  
*A*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11798

calle José A. Cabrera N° 5.351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora CYNTHIA SOLANGE CICHELO, Documento Nacional de Identidad N° 28.506.566, Matrícula Nacional N° 15.168, como Directora Técnica de la firma DEALER MÉDICA S.R.L., a partir del 01 de julio de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004071-16-3

DISPOSICIÓN N°

dc



11798

  
Dr. ROBERTO LEBE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.